

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LONGPORTECH ECUADOR S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En calidad de Comisario de LONGPORTECH ECUADOR S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2018, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

LONGPORTECH ECUADOR S.A. inició sus actividades en 2016 como una sociedad anónima que se dedica al soporte y mantenimiento de equipos informáticos, hardware, software y de aplicaciones.

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en el Ecuador, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	46.764
ACTIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL DEL ACTIVO	46.764
PASIVO CORRIENTE	36.336
PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL DEL PASIVO	36.336
PATRIMONIO	10.428
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	46.764

La estructura de financiamiento revela que el 22,3% de los activos se encuentran financiados con recursos de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 1,29 veces.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS	92.314
GASTOS OPERACIONALES	89.191
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.123
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.232
UTILIDAD OPERACIONAL	1.891
GASTOS FINANCIEROS	188
CARGAS IMPOSITIVAS	639
UTILIDAD NETA	1.064

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades netas que representan el 1,15% del total de ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de LONGPORTECH ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del año 2018, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha. El sistema contable se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

A continuación se muestra el patrimonio de los accionistas al inicio y final de período analizado:

	2018	2017
Capital social	800	800
Resultados acumulados	9.628	8.564
TOTAL PATRIMONIO	10.428	9.364

El patrimonio aumentó 11,36% como consecuencia del resultado del período.

5. DECLARACIÓN

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión y verificación de los registros, documentos y libros de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499